

Declara Acuerdo que Trata Cámara de Diputados.-

El Gobierno Ha Quebrantado Gravemente la Constitución

La Cámara de Diputados acordó representar a los Ministros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que frente al grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República no les corresponde en el Gabinete prestarse para avalar determinada política partidista, sino encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos.

Esta rama del Poder Legislativo, en uso de sus atribuciones constitucionales, respaldó mayoritariamente un proyecto de acuerdo de nacionales y demócratacristianos que declara que en caso contrario, la presencia de los Ministros militares en el Gobierno comprometería gravemente el carácter profesional de las Fuerzas Armadas y Carabineros "con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional".

La medida adoptada por la Corporación se comunicará a los Ministros señalados y al Presidente de la República, después de su aprobación en un accidentado debate, plagado de incidentes verbales y que se prolongó en dos sesiones de la Cámara, una de ellas a mediodía y otra anoche.

La última se efectuó debido a que la Unidad Popular pidió segunda discusión para el proyecto de acuerdo, sin que la oposición democrática reuniera los dos tercios necesarios para desestimar el planteamiento.

SESION SECRETA

El proyecto de acuerdo fue aprobado en la sesión de anoche por 81 votos de la oposición contra 47 de la Unidad Popular. En el transcurso de esta reunión, que se efectuó entre las 20 y las 21:45 horas, la Cámara se constituyó en sesión secreta por cincuenta minutos a petición de los comunistas.

El diputado de esta última colectividad Jorge Insunza, dijo que el proyecto de acuerdo tenía un claro afán sedicioso del cual no debían hacerse eco los demócratacristianos, ya que se trataba de una argucia derechista para desencadenar el golpe de estado. Incluso hizo una mención del diputado DC Bernardo Leighton, llamándolo a defectonar.

Afirmó que poseía antecedentes serios en el sentido de que podía producirse la guerra civil en caso de ser aprobada la iniciativa y pidió sesión secreta para entregar esos detalles. Momentos antes el diputado socialista Víctor Barberis señaló que dicho proyecto "entrega a militares facciosos un instrumento para sentirse liberados de sus obligaciones constitucionales". Dijo que en Chile se desencadenaría la guerra civil si los demócratacristianos "otorgan a militares facciosos una patente de corso".

Señaló que las organizaciones de trabajadores habían adoptado todas las medidas, "porque en este momento deben asumir su legítima defensa".

La UP también presentó un proyecto de acuerdo que, aunque fue declarado antirreglamentario, se votó y fue rechazado por 46 votos contra 80. Junto con rechazar todas las puntualizaciones del acuerdo de los sectores democráticos de la Corporación, la iniciativa de la UP declaraba que "el proyecto de acuerdo de la oposición es abiertamente inconstitucional, falso, sedicioso y mentiroso, y es un abuso de las facultades de la Cámara de Diputados".

Una vez concluida la sesión secreta, la Cámara votó y aprobó el primer proyecto de acuerdo, que declara las inconstitucionalidades e ilegalidades del Gobierno.

Respecto a la parte no conocida de la sesión, los parlamentarios nacionales y demócratacristianos dijeron que los comunistas "se dedicaron a entregar argumentos de fantasía para quebrar la votación DC o por lo menos hacer que el proyecto fuera retirado".

Un diputado señaló que Insunza ofreció una versión de posibles invasiones al territorio nacional, de guerra civil y otras argumentaciones similares, que fueron desestimadas.

Cuando se aprobó el proyecto de acuerdo, algunos diputados comenzaron a cantar la Canción Nacional, gesto que comenzaron a imitar otros, hasta que finalmente toda la Cámara estaba de pie entonando el himno patrio sin excepciones políticas. Cuando hubo terminado esta insólita situación, las bandadas de oposición lanzaron el grito de "Chile es y será un país en libertad", mientras la UP voceaba: "La izquierda unida jamás será vencida". Luego se puso término a la sesión, que finalizó tranquilamente.

LA SESION DEL MEDIODIA

La sesión de las 12 horas fue citada para "analizar la situación política y legal que afecta al país".

En el curso del debate, los parlamentarios de oposición pusieron de relieve los reiterados atropellos del Gobierno en contra de la jurisdicción, la legalidad, la Constitución, los Poderes Legislativo y Judicial, la Contraloría, y los derechos y libertades de las personas, así como el monopolio que está asumiendo sobre la economía, en detrimento de las facultades del Congreso; la protección oficialista de los poderes paralelos y los intentos de penetración marxista en las Fuerzas Armadas.

En la sesión hablaron por la Democracia Cristiana los diputados Claudio Orrego, César Raúl Fuentes y Ricardo Hormazabal, y por el Partido Nacional Juan Luis Ossa, Hermógenes Pérez de Arce, Silvia Pinto y Mario Arnello.

En el turno de los 7 partidos de la Unidad Popular, los comunistas y socialistas le cedieron su tiempo al diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira y al radical Camilo Salvo, quienes clamaron a la meditación y la serenidad, y también formularon llamados a la Democracia Cristiana. Incidentalmente habló el comunista Jorge Insunza para atacar al diputado nacional Juan Luis Ossa.